

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, por la que se determina el calendario de preinscripción y matrícula para el acceso a la Universidad de Extremadura en el curso 2007-2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2 del Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad, vista la propuesta de la Universidad de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería por medio del Decreto 108/2005, de 26 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVO:

Determinar el siguiente calendario de preinscripción y matrícula para el acceso a la Universidad de Extremadura en el curso 2007-2008:

PREINSCRIPCIÓN ORDINARIA:

A. Alumnos de Primer Curso:

- Solicitud de preinscripción: del 19 de junio al 12 de julio de 2007.
- Publicación de las listas: 20 de julio de 2007.
- Reclamación a las listas: Del 20 al 24 de julio de 2007.
- Resolución de las reclamaciones: 30 de julio de 2007.

B. Alumnos vía Titulados Primer Ciclo y Acceso a Segundos Ciclos:

- Solicitud de preinscripción: Del 16 al 20 de julio de 2007.
- Publicación de las listas: 30 de julio de 2007.
- Reclamación a las listas: Del 30 de julio al 2 de agosto de 2007.
- Resolución de las reclamaciones: 4 de septiembre de 2007.

PERIODOS DE MATRÍCULA

A. Alumnos de Primer Curso:

- Ordinaria: Del 23 al 26 de julio de 2007.
- Vía reclamación: Del 3 al 5 de septiembre de 2007.

B. Alumnos vía Titulados Primer Ciclo y Accesos a Segundos Ciclos:

- Ordinaria: Del 4 al 6 de septiembre de 2007.
- Vía reclamación: Del 4 al 6 de septiembre de 2007.

PREINSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA:

A. Alumnos de Primer y Segundo Curso (septiembre):

- Solicitud de preinscripción: Del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2007.
- Publicación de listas: 10 de octubre de 2007.
- Reclamación a las listas: Del 10 al 15 de octubre de 2007.
- Resolución a las reclamaciones: 19 de octubre de 2007.

B. Acceso a Segundos Ciclos (febrero):

- Solicitud de preinscripción: del 20 al 27 de febrero de 2008.
- Publicación de listas: 3 de marzo de 2008.
- Reclamación a las listas: Del 4 al 5 de marzo de 2008.
- Resolución de las reclamaciones: 10 de marzo de 2008.

PERIODO DE MATRÍCULA:

A. Alumnos de Primer y Segundo Ciclo (septiembre):

- Ordinaria: Del 11 al 16 de octubre de 2007.
- Vía reclamación: 19 y 22 de octubre de 2007.

B. Acceso a Segundos Ciclos (febrero). Sólo asignaturas de 2.º Cuatrimestre y anuales, con excepción de las asignaturas de campus virtual:

- Ordinaria: Del 3 al 7 de marzo de 2008.
- Vía reclamación: 10 al 11 de marzo de 2008.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello, sin perjuicio que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Mérida, a 14 de marzo de 2007.

La Directora General de Enseñanzas Universitarias,
MARÍA DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ